

9334-78

RECIBIDO

I

SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL:

Olga Dassum de Mozzina, por los derechos que me confiere el estatuto de **INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S. A.**, en mi calidad de Presidenta de la misma, a usted muy respetuosamente comparezco y digo:

Que he registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de **INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S. A.**, las siguientes transferencias de acciones producidas en su capital social:

El señor MUNIR DASSUM ARMENDARIZ ha cedido sus un mil doscientas cuarenta y ocho acciones, a favor de la señora YOLANDA BRUSSA de DASSUM:

La señora OLGA DASSUM ARMENDARIZ ha cedido sus un mil doscientas cuarenta y ocho acciones, de la siguiente manera: seiscientos veinticuatro acciones, a favor del señor EDUARDO DASSUM BRUSSA; y, seiscientos veinticuatro acciones, a favor del señor ALFREDO XAVIER DASSUM BRUSSA:

El señor Doctor CARLOS ALBERTO PAREJA CORDERO ha cedido su acción, a favor del señor GALO MARID PAZ Y MIRO PECHARICH:

El señor Abogado ROGER AROSEMENA BENITES ha cedido su acción, a favor del señor GALO MARID PAZ Y MIRO PECHARICH:

El señor Abogado CARLOS ALBERTO PUGA GORDON ha cedido su acción, a favor de la señorita Ingeniera ELVIA LUNA PUENTE; y,

El señor CHAFICK DASSUM ARMENDARIZ ha cedido su acción, a favor de la señorita Ingeniera ELVIA LUNA PUENTE.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que, tomado del Libro de Acciones y Accionistas de **INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S. A.**, comunico a usted para los fines de Lev.

Atentamente,

p. **INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S. A.**,

Olga Dassum de Mozzina
Olga Dassum de Mozzina

Presidenta

AWOTABA
(C)
MAR/9/89